

ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN ENTRE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SG-SICA)

I. INTRODUCCIÓN

El día 8 de abril de 2014 se celebró en San Salvador la IV Reunión de la Comisión Mixta AECID/SG-SICA, al amparo del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas partes en Madrid, el 9 de marzo de 2001 y del Memorándum de Entendimiento firmado el 27 de junio de 2006 para establecer el Fondo España-SICA.

Las Delegaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) estuvieron presididas, respectivamente, por D. Rafael Garranzo, Director de Cooperación para América Latina y El Caribe de la AECID y por D. Hugo Roger Martínez, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana.

El propósito fundamental de la Reunión fue la definición de un nuevo programa de cooperación para el período 2014-2017, teniendo en cuenta los resultados del Fondo España-SICA en el período 2010-2013 y concretamente sus evaluaciones y sus ejercicios de rendición de cuentas.

II. MARCO GENERAL DE LA COOPERACIÓN AECID-SICA

La Agencia Española de Cooperación está celebrando sus 25 años de existencia, que iniciaron precisamente en Centroamérica. De hecho desde el primer momento, Centroamérica ha sido un área prioritaria en todos los ámbitos de la cooperación española y continua siéndolo actualmente. El actual Plan Director prioriza la cooperación bilateral con cuatro países centroamericanos y República Dominicana, a pesar del esfuerzo de concentración geográfica que se plantea en el propio Plan. Además Centroamérica es la región en el mundo, donde España ha profundizado y desarrollado más intensamente el fortalecimiento de los procesos de integración. El primer antecedente de cooperación regional de la AECID se remonta al Plan Integral de Cooperación con Centroamérica, estableciéndose la Oficina Técnica de Cooperación en Costa Rica en 1984.

Del mismo modo, el SICA ha constituido el primer sistema de integración objeto de apoyo de la cooperación española, que se inició formalmente con la puesta en marcha del Programa Regional de Cooperación con Centroamérica (PCRC) en el año 2003, generándose posteriormente instrumentos novedosos para su seguimiento, concretamente el Fondo España-SICA, creado el 6 de junio de 2005.

El Fondo España-SICA es el instrumento creado conjuntamente por la AECID y la Secretaría General del SICA para articular el apoyo español al proceso de integración regional centroamericano. Desde su puesta en marcha en el año 2006 ha ido consolidándose como un instrumento plenamente articulado en el interior del SICA, y preocupado por introducir formas y herramientas innovadoras en la cooperación que aumenten su eficiencia y eficacia e intensifiquen el rol que España juega en este apoyo al proceso de integración. Este instrumento se ha visto enriquecido a través de asociaciones estratégicas con la academia.

El contenido de esta Comisión Mixta es resultado del consenso alcanzado por ambas partes teniendo en consideración lo establecido por el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, el documento de reflexión elaborado por la Oficina Técnica de la Cooperación Española (OTC) en El Salvador competente de la gestión del programa regional con el SICA, los primeros documentos emanados del ejercicio de planificación estratégica de la SG-SICA, los documentos base para la reforma institucional del SICA ya disponibles, y los distintos

ejercicios de evaluación realizados al Fondo España-SICA durante la Fase II, en especial el dedicado a la aplicación de la ayuda programática y el próximo a finalizar sobre el modelo de gestión del Fondo.

III. ÁREAS PRIORITARIAS DE COOPERACIÓN

El elemento orientador de priorización más consistente está inspirado en el carácter de sostenibilidad que pretendemos fortalecer conjuntamente, de manera general y en cada una de las intervenciones en particular.

Observando el Fondo con visión de proceso, la primera fase se concentró en el diseño de las agendas sectoriales regionales, la segunda en la implementación de estas agendas que reflejan las políticas públicas regionales diseñadas, debiendo corresponder a la tercera garantizar la sostenibilidad de esas políticas, fortaleciendo aspectos institucionales, presupuestarios, de rendición de cuentas, de participación, de integración económica y de capacidad instalada para la gestión propia de las políticas públicas regionales sectoriales con más empuje (seguridad y desarrollo rural).

En este sentido, la sostenibilidad será, entre otros, uno de los principios rectores de la nueva etapa que tendrán su reflejo en sus diferentes Ejes de trabajo. Además, una línea transversal que acompañará a todo el diseño, será la generación de bienes públicos que la población centroamericana visualice como instrumentos que incidan claramente en la mejora de sus condiciones de vida.

3.1 Principios orientadores

A. La generación de productos y bienes públicos regionales

Teniendo en cuenta el perfil de las instituciones con las que colabora el Fondo, de carácter público y regional, el objetivo de esta Comisión Mixta es garantizar la auto-sostenibilidad de las instituciones del SICA, al menos para esa fecha límite de 2017. Para ello, se identificarán conjuntamente las apuestas a futuro, priorizando los recursos que favorezcan el fortalecimiento de la integración en la medida que elevan el nivel de vida de sus habitantes, toda vez que así los beneficios de la integración se vuelven tangibles para la población centroamericana.

Entendemos sostenibilidad desde un **punto de vista económico-financiero**, de forma que el Sistema consiga definir unos mecanismos más o menos automáticos y suficientes para garantizar la financiación de su estructura y de la gestión de sus agendas.

Sin embargo, la auto-sostenibilidad del proceso de integración no sólo pasa por lo estrictamente financiero. De hecho, la sostenibilidad de una institución pública pasa por su legitimación por parte de la sociedad para la que trabaja. Por tanto, otro aspecto fundamental del principio de auto-sostenibilidad del SICA se encuentra en su mayor legitimación ante la ciudadanía centroamericana, generando verdaderos **bienes públicos regionales**. Por tanto, los programas a apoyar por el Fondo España-SICA en la Fase III deben estar condicionados por su orientación a la generación de bienes públicos regionales.

Por último, la auto-sostenibilidad significará también un cambio de enfoque en el apoyo a los programas. Dado que el horizonte presupuestario que se prevé pone de manifiesto que será muy difícil mantener los volúmenes de apoyo financiero de la Fase II, se podrá poner en valor una de las características más destacadas en la aún en marcha evaluación del modelo de gestión, la **flexibilidad**, para que el Fondo ofrezca a las instituciones del SICA un apoyo para su **posicionamiento estratégico** y la negociación con otros financiadores internacionales, aplicando sus recursos a modo de un cierto **“apalancamiento financiero”**.

B. La profundización de la integración económica

La sostenibilidad del SICA en términos de legitimidad también pasa por la **profundización de la integración económica**, por lo que el apoyo a esta profundización también será un principio que marcará el futuro Fondo España-SICA, que además cuenta con amplia experiencia de cooperación con las instituciones regionales en este ámbito. Una línea de trabajo en este sentido implicará apoyar al Sistema a obtener el máximo aprovechamiento del Acuerdo de Asociación con la UE en sus aspectos comerciales, en especial para las PYME, respondiendo a una demanda expresa surgida en varias ocasiones tanto desde la SG-SICA como desde la SG-SIECA. Además, podría ser una posibilidad de aumento de la coordinación con la UE, que tiene programas específicos de apoyo al aprovechamiento de este acuerdo.

C. La intensificación de la coordinación institucional

Durante las Fases anteriores del Fondo España-SICA, se han conseguido sustanciales avances en la colaboración y coordinación con otros agentes de la cooperación internacional, pero también en el alineamiento y la apropiación de la colaboración con las instituciones regionales. Destacamos el importante rol jugado por organismos multilaterales, la estrecha relación con la academia y la cooperación descentralizada, destacando el trabajo conjunto con la AACID. Podemos afirmar que en las fases anteriores se alcanzó un elevado grado de convergencia y coordinación entre los agentes citados. En esta Fase III y en base a la Planeación Estratégica de la SG SICA se quiere reforzar esta coordinación institucional dentro del Sistema, primando actuaciones coordinadas entre distintas Secretarías.

También esta **coordinación** debe conseguirse **con respecto a otros agentes de la cooperación internacional**. Ya la operación de cooperación delegada con la UE relacionada con el apoyo a la ESCA está suponiendo una intensa coordinación entre España (con el **liderazgo de la OTC de El Salvador**) y la UE, así como los incipientes ejercicios de rendición de cuentas retomados a lo largo del año 2013 en el seno del SICA. Pero otro ámbito de coordinación podría dirigirse a dotar de mayor coherencia a las actuaciones de la Cooperación Española a través de distintos instrumentos con repercusión regional en Centroamérica.

Por último, la inclusión en el Plan Director, y en los Marcos de Asociación País que se vienen gestando con los países del SICA a nivel bilateral, de una mayor componente regional (bienes públicos regionales y globales, coordinación de los apoyos en seguridad en torno a la ESCA, etc.) debe llevar a definir un espacio **mayor de coordinación entre las Oficinas Técnicas de Cooperación de AECID en Centroamérica y el Fondo España-SICA, con la OTC de El Salvador como eje central de ese proceso**.

D. El apoyo a la introducción de reformas institucionales y al reforzamiento de la juridicidad del SICA

Una de las características estratégicas, aunque también menos visibles hasta ahora, del apoyo del Fondo España-SICA a la institucionalidad regional ha sido su **acompañamiento en la consolidación de la juridicidad del proceso**. La puesta en marcha de la Gaceta Centroamericana, los avances en el ordenamiento de los mandatos presidenciales, la sistematización de la estructura institucional del SICA, o los primeros pasos hacia lo que podría llegar a generar una carrera funcionarial centroamericana han sido ejemplos de procesos poco conocidos por la población en general pero muy trascendentales, apoyados por el Fondo

España-SICA. La Secretaría General apuesta ahora por reforzar estos procesos y mantenerlos como uno de los ejes de trabajo conjunto en la Fase III, dentro de la línea de fortalecimiento institucional.

El Fondo España-SICA 2010-2013 se ha articulado en torno a tres Ejes: Fortalecimiento institucional, Seguridad democrática y Profundización de la integración económica. Esta nueva fase del fondo dará continuidad a dichos Ejes, pero concentrando su actuación en menos actores y marcando más claramente las áreas en el Eje de Fortalecimiento institucional.

3.2 Ejes de trabajo

A. Eje de Fortalecimiento institucional

Básicamente, este Eje aglutinará el apoyo al Programa SICA de Capacitación en Integración Regional y el fortalecimiento de la propia Secretaría General. En este punto, el criterio de reforzamiento de la juridicidad del Sistema cobra su máxima relevancia, así como la coherencia de las actuaciones con los resultados de la planificación estratégica de la SG-SICA.

Por tanto, este Eje tendría tres líneas de apoyo:

- La SG-SICA, especialmente en el desarrollo de los instrumentos que sigan consolidando la juridicidad del proceso de integración, y en la aplicación del proceso de reforma institucional. En este proceso debe garantizarse el posicionamiento de la SG SICA como el organismo político que permitirá el funcionamiento articulado del mismo, priorizando los pilares la integración y dando resultados tangibles a la población de los beneficios de ésta.
- El Programa SICA de Capacitación en Integración Regional, con el compromiso expreso de seguir apoyando a la Maestría en Integración Regional y Desarrollo en su 2ª edición, así como la implementación de otros programas educativos novedosos para la Región, como sería un plan piloto de movilidad estudiantil.
- El Comité Consultivo del SICA, para un acompañamiento en sus procesos de reforma y fortalecimiento, así como para la representatividad de la sociedad civil regional.

Por su parte, la Cooperación Española informó de los resultados obtenidos en el programa de cooperación municipal que ha canalizado vía la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe e informó de su intención de iniciar una nueva fase en materia de cooperación local y municipal en Centroamérica que será diseñada en los próximos meses.

Por su parte, la Secretaria General del SICA informo sobre la apuesta a proyectos de movilidad Estudiantil y de homologación de títulos y carreras así como proyectos de participación de la Sociedad Civil, para lo anterior ya se está trabajando en una cartera de proyectos que se presentara a consejo de ministros en los próximos meses.

En ese sentido, ambas partes se comprometieron a analizar las posibilidades de explorar una nueva línea de apoyo en estas materias planteadas con ocasión de la reunión de seguimiento prevista en 2015.

B. Eje de integración social y lucha contra la pobreza

La intención de vincular las líneas que incluye este Eje a la Integración social, y no al de Fortalecimiento institucional (como en la Fase anterior), se basa en la necesidad de dirigir las propuestas en esta Fase III del Fondo a la generación de actuaciones y bienes públicos que

desarrollen sus políticas y estrategias, y que se orienten a proporcionar beneficios a la ciudadanía de la región, y no tanto al fortalecimiento de sus capacidades para generar esas estrategias y políticas, como se hizo en la fase anterior.

De este modo, las líneas que quedarían recogidas dentro de este Eje serían las que marcaran la colaboración con:

- Consejo de Ministros de la Salud de Centroamérica (COMISCA), para la negociación y compra conjunta de medicamentos.
- Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), especialmente para la ejecución de la Política Regional de Igualdad e Equidad de Género (PRIEG).

C. Eje de Seguridad democrática

En este Eje se enmarca el apoyo español a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), que hasta 2013 se concentró en los dos proyectos priorizados por el SICA en la componente de fortalecimiento institucional (D.B.1. “Profesionalización y Tecnificación de las Policías e instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel nacional y regional”, y D.B.2. “Modernización con visión regional de las Instituciones Nacionales encargadas de la Seguridad en Centroamérica”). En la Fase III, este Eje estará protagonizado por la ejecución de la operación de cooperación delegada con la UE, que seguirá financiando los proyectos D.B.1 y D.B.2, además de añadir un proyecto de la componente de Prevención social de la violencia (B.E.1. “Prevención social de la violencia desde los gobiernos locales en Centroamérica”).

Además, España complementará la financiación de la cooperación delegada con aportaciones propias que cubrirán aspectos de los proyectos citados no contemplados por la UE, así como otros contenidos acordados entre AECID y la SG-SICA.

Al mismo tiempo, contribuirá al cumplimiento de los objetivos de este eje, las subvenciones de la AECID al PNUD, a través del Fondo España-SICA PNUD, focalizado en seguridad y concretamente en el apoyo a la ESCA.

D. Eje de Profundización de la integración económica

Las líneas de este Eje quedan determinadas por la Declaración de la Cumbre SICA-España de 2013, lo que además supone mantener las mismas líneas de la Fase II:

- Consejo Agropecuario Centroamericano a través de su Secretaría Ejecutiva (SE-CAC), para la ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT).
- Secretaría de Integración Turística de Centroamérica (SITCA), en el avance a la integración turística.
- Secretaría de Integración Económica de Centroamérica (SIECA) – el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE)-SITCA, en el trabajo para favorecer la integración de las MIPYME en el mercado intra-regional.

Ahora bien, el mantenimiento de las líneas no supone una continuidad sin más de lo definido para la Fase II. En este Eje cobra especial importancia lo expresado en lo relativo a la necesaria generación de bienes públicos regionales y a la búsqueda de los espacios de complementariedad. Es importante mencionar que un objetivo general es la implementación de planes pilotos que midan el éxito de llevar beneficios de la integración a la población.

IV. OTRAS INICIATIVAS EN APOYO A LA REGION DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

A. **Cooperación bilateral.** La cooperación regional de España en Centroamérica es complementaria de la cooperación bilateral con cada uno de los países miembros del SICA. Esta etapa del Fondo España-SICA pretende continuar profundizando en mejorar la coordinación entre la cooperación bilateral y regional. Al mismo tiempo cabe destacar el rol de la OTC de El Salvador como responsable en terreno del seguimiento de la AECID al programa regional, así como de la interlocución ante el SICA y el resto de Oficinas Técnicas de Cooperación de Centroamérica y República Dominicana.

B. **Cooperación multilateral.** Destacamos la decidida voluntad de integrar en la misma lógica de esta Comisión Mixta los diferentes aportes multilaterales de la AECID vía organismos multilaterales de cooperación.

C. **Coordinación España-Unión Europea.** La ejecución de la operación de cooperación delegada con la UE en apoyo a la ESCA va a facilitar la armonización de ambos donantes y el alineamiento con el SICA. De hecho, la UE se va a integrar en los comités de seguimiento del Fondo España-SICA, en la parte en la que se trate el seguimiento a la intervención conjunta en seguridad, teniendo claridad que los procesos administrativos que se seguirán contemplan los criterios de flexibilidad que distinguen al Fondo España SICA .

D. **Cooperación descentralizada.** Forma parte integrante de esta Comisión Mixta el esfuerzo de algunas Comunidades Autónomas españolas por la integración. Concretamente, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo acaba de aprobar una subvención de 500.000 euros a la Estrategia Centroamericana de desarrollo Rural Territorial. La formulación y diseño de esta propuesta se ha realizado conjuntamente con la AECID y el SICA, dando continuidad a los aportes de la AECID a la misma y aportando coherencia a la respuesta integral de la cooperación española en su conjunto al proceso de integración y concretamente a una de sus políticas más exitosas.

E. **Convenios regionales de ONGD.** La AECID ha contemplado en su convocatoria para convenios con ONGD la opción de convenios regionales, y en el caso de Centroamérica ha establecido la necesidad de que las propuestas se alineen con las políticas de las instituciones del SICA, y complementen los programas apoyados a través del Fondo España-SICA. Los convenios regionales finalmente seleccionados supondrán una aportación adicional del apoyo español al proceso de integración.

F. **Cooperación triangular.** España está facilitando y seguirá facilitando iniciativas de cooperación triangular entre otros socios de América Latina y el SICA que también se integran en el marco de esta Comisión Mixta.

V. CONSIDERACIONES FINALES

La presente Comisión Mixta abarcará el periodo comprendido entre 2014-2017. La ejecución de las acciones de cooperación contempladas en la presente Acta será coordinada y supervisada, por parte de España, por la AECID a través de su Dirección de Cooperación para América Latina y El Caribe, por medio de su OTC de El Salvador; y por parte de la SG-SICA, por el despacho del Secretario General.

Se subraya la importancia de informar a la población centroamericana sobre la cooperación española y en particular sobre su contribución al fortalecimiento del proceso de integración.

La financiación de las actividades previstas en la presente Acta, por parte de la AECID, se realizará mediante dotaciones anuales al Fondo España-SICA 2014-2017, así como otras contribuciones vía cooperación delegada, bilateral, multilateral, descentralizada, triangular y ONGD.

A finales del año 2015, fecha intermedia del periodo de vigencia de la presente Comisión, tendrá lugar una Reunión de Seguimiento de las acciones en ella aprobadas, en la que se podrán introducir -si ambas partes así lo consideraran oportuno- nuevas acciones de apoyo a la integración. Al término de vigencia se realizará una evaluación conjunta de los resultados obtenidos.

En San Salvador, ocho de abril de 2014.

Por la SG-SICA

Por la AECID

Hugo Martínez

Secretario General del Sistema de la
Integración Centroamericana

SG-SICA

Rafael Garranzo

Director de Cooperación para América
Latina y El Caribe (AECID)